

IV. Administración Local

Lorquí

581 Aprobación definitiva del Presupuesto General y plantilla de personal para el ejercicio de 2024.

De conformidad con los artículos 112.3 de la Ley 7/85, de 2 de abril; 169.3 del RDL 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de Haciendas Locales; y 127 del RD 781/86, de 18 de abril, y habida cuenta que la Corporación Municipal, en sesión celebrada el día 21 de diciembre de 2023, adoptó el acuerdo de aprobación inicial del Presupuesto General y de la Plantilla de personal de esta entidad para el ejercicio de 2024, que ha resultado definitivo al no haberse presentado reclamaciones durante el plazo de exposición pública previsto en el artículo 169.1 del RDL 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el TRLRHL, se hace constar lo siguiente:

Primero. - Aprobar el Presupuesto General 2024, según los siguientes estados de gastos e ingresos:

	ESTADO DE GASTOS	
	GASTOS CORRIENTES	EUROS
Capítulo I	GASTOS DE PERSONAL	4.763.680,38
Capítulo II	COMPRA BIENES CORRIEN. SERVIC.	5.922.982,49
Capítulo III	GASTOS FINANCIEROS	177.000,00
Capítulo IV	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	1.009.308,00
Capítulo V	FONDO DE CONTINGENCIA Y OTROS IMP.	35.628,66
	TOTAL GASTOS CORRIENTES	11.908.599,53
	GASTOS DE CAPITAL	EUROS
Capítulo VI	INVERSIONES REALES	3.263.686,41
Capítulo VIII	VARIACIÓN DE ACTIVOS FINANCIEROS	15.000,00
Capítulo IX	VARIACIÓN PASIVOS FINANCIEROS	355.000,00
	TOTAL GASTOS DE CAPITAL	3.633.686,41
	TOTAL ESTADO DE GASTOS	15.542.285,94

	ESTADO DE INGRESOS	
	INGRESOS CORRIENTES	EUROS
Capítulo I	IMPUESTOS DIRECTOS	4.776.500,00
Capítulo II	IMPUESTOS INDIRECTOS	700.000,00
Capítulo III	TASAS Y OTROS INGRESOS	2.740.500,00
Capítulo IV	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	3.569.099,53
Capítulo V	INGRESOS PATRIMONIALES	552.500,00
	TOTAL INGRESOS CORRIENTES	12.338.599,53
	TOTAL INGRESOS CORRIENTES INGRESOS DE CAPITAL	12.338.599,53 EUROS
Capítulo VII		•
Capítulo VII Capítulo VIII	INGRESOS DE CAPITAL	EUROS
'	INGRESOS DE CAPITAL TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	EUROS 378.030,56
Capítulo VIII	INGRESOS DE CAPITAL TRANSFERENCIAS DE CAPITAL VARIACIÓN ACTIVOS FINANCIEROS	EUROS 378.030,56 15.000,00

NPE: A-080224-581





Segundo. - Aprobar la plantilla de personal comprensiva de las plazas reservadas a Funcionarios y Personal Laboral (compresiva a su vez, de las amortizaciones de plazas fijadas en la Memoria):

PLANTILLA DE PERSONAL PARA EL AÑO 2024

A) FUNCIONARIOS DE CARRERA

DENOMINACION	No	GRUPO – SUBGRUPO					OBSERVACIONES
			ESCALA	SUBESCALA	CLASE	CATEGORIA	
Secretario/a	1	A – A1	Habilitación Nacional	Secretaría		Entrada	
Interventor/a	1	A – A1	Habilitación Nacional	Intervención-Tesorería		Entrada	Vacante
Tesorero/a	1	A-A1	Habilitación Nacional	Intervención-Tesorería		Entrada	
Vicesecretario/a	1	A-A1	Habilitación Nacional	Secretaría-Intervención		Secretaria- intervención	Vacante
Psicólogo 1	1	A-A1	Admón. Especial	Técnica			Vacante
Jefatura del Área de Servicios Sociales	1	A – A2	Admón. General	Gestión			
Jefe de la oficina de Urbanismo	1	A-A1	Admón. General	Gestión			Vacante
Jefatura de RRHH	1	A – A2	Admón General	Gestión			
Jefatura de ADL	1	A-A2	Admón. General	Gestión			
Ingeniero Civil	2	A-A1	Admón. Especial	Técnica			
Ingeniero Técnico Industrial	2	A-A2	Admón. Especial	Técnico			1 vacante
Arquitecto Técnico	1	A-A2	Admón. Especial	Técnico			Vacante
Inspector Policía	1	A – A2	Admón. Especial	Serv. Especiales	Policía Local		Vacante
Agente de Desarrollo Local	2	A-A2	Admón. Especial	Técnica			Vacante
Técnico de Proyectos sociales	1	A-A2	Admón. Especial	Técnica			
Trabajador Social	4	A-A2	Admón. Especial	Técnica			1 vacante
Educadora Social	1	A-A2	Admón. Especial	Técnica			Vacante
Subinspector Policía	3	C - C1	Admón. Especial	Serv. Especiales	Policía Local		1 vacante
Agente	24	C-C1	Admón. Especial	Serv. Especiales	Policía Local		3 vacantes
Administrativo cualificado	4	C-C1	Admón. General				1 vacante



DENOMINACION	No	GRUPO – SUBGRUPO					OBSERVACIONES
			ESCALA	SUBESCALA	CLASE	CATEGORIA	
Administrativo	5	C-C1	Admón. General				2 vacante
Recaudador Agente- Ejecutivo	1	C – C1	Admón. Especial	Serv. Especiales			
Informador juvenil	1	C-C1	Admón. Especial	Serv. Especiales			vacante
Delineante	1	C-C1	Admón Especial	Técnica			
Técnico de Promoción Social y Ocupacional	1	C-C1	Admón. Especial				
Técnico Auxiliar de Bibliotecas y Arch.	1	C – C1	Admón Especial	Serv. Especiales			
Auxiliar de Archivos y Bibliotecas	1	C – C2	Admón Especial	Serv. Especiales			
Auxiliar administrativo cualificado	3	C – C2	Admón. General				1 vacante
Auxiliar administrativo	2	C-C2	Admón. General				2 vacante
Encargado Servicios	1	C - C2	Admón Especial	Serv. Especiales			
Encargado Limpieza	1	C - C2	Admón Especial	Serv. Especiales			
Operario/a C. Varios	6	C - C2	Admón Especial	Serv. Especiales	Pers. Oficios	Operario	5 vacantes
Operario/a limpieza	7	C - C2	Admón Especial	Serv. Especiales	Pers. Oficios	Operario/a	4 vacantes
Notificador	1	C – C2	Admón Especial				

B) FUNCIONARIOS INTERINOS

DENOMINACIÓN	No	TITULACIÓN EXIGIDA	DURACIÓN	OBSERVACIONES
Trabajador/a Social	1	Titulado/a universitario	Interinidad	Cobertura provisional por vacante, presupuestadas en apartado A)
Agente de Desarrollo de Innovación	1	Titulado/a Universitario	Interinidad	Cobertura provisional por vacante
Educador/a Social	1	Titulado/a universitario	Interinidad	Cobertura provisional por vacante, presupuestadas en apartado A)
Arquitecto Técnico	1	Titulado/a universitario	Interinidad	Cobertura provisional por vacante, presupuestadas en apartado A)
Auxiliar de Archivos y Bibliotecas	1	Graduado Escolar o equivalente	Interinidad	Cobertura jornada parcial conciliación familiar
Auxiliar Administrativo	3	Graduado Escolar o equivalente	Interinidad	Cobertura provisional por vacante, presupuestadas en apartado A)
Informador/a Juvenil	1	Bachiller	Interinidad, programas	Art. 10.1.c) del TREBEP. Jornada Parcial
Operaria de Limpieza	2	Graduado Escolar o equivalente	Interinidad	Cobertura provisional por vacante, presupuestadas en apartado A)
1 operario de cometidos varios	1	Graduado Escolar o equivalente	Interinidad	Cobertura provisional por baja temporal por enfermedad presupuestas en el apartado A)
1 ingeniero técnico industrial	1	Titulado /a Universitario	Interinidad	Cobertura provisional por baja temporal por enfermedad en el apartado A)

NPE: A-080224-581





DENOMINACIÓN	No	TITULACIÓN EXIGIDA	DURACIÓN	OBSERVACIONES
Operario de Cometidos Varios	5	Graduado Escolar o equivalente	Interinidad	

D) PERSONAL EVENTUAL

DENOMINACIÓN	No	TITULACIÓN EXIGIDA	DURACIÓN	OBSERVACIONES
Director/a Gabinete de Prensa y Comunicación	1	Titulado/a universitario	Carácter temporal	

Número total de plazas de funcionarios de carrera	85			
Numero total de plazas ocupadas por funcionarios de carrera	55			
Plazas ocupadas por funcionarios interinos por vacante				
Plazas ocupadas por personal laboral	. 5			
Personal eventual	. 1			
Plazas vacantes no ocupadas	. 11			

Contra esta aprobación definitiva se podrá interponer directamente recurso contencioso administrativo en la forma y plazos que establecen las normas de dicha jurisdicción (artículo 171 del RDL 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el TRLRHL), según el artículo 23 del RD 500/1990, de 20 de abril.

Lorquí, 26 de enero de 2024.—El Alcalde, Joaquín Hernández Gomariz.



